

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE
TACNA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Tacna, siendo las 16:00 horas del día viernes 15 de noviembre de 2024, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 899 8125 6813), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes José Andrés Díaz Concha, Vivian Marjorie Rivera Mamani, y Claudia Edith Condori Mamani.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: la Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (quien justificó su inasistencia) y los estudiantes Margaret Lucero Arratia Gutierrez y Jean Marco Mantilla Carrasco, quienes también justificaron su inasistencia por motivos de clases.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

Como cuestión previa, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Ascensión Américo Flores Flores, solicita se incluya como punto de agenda la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2025-I, de la carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales, asimismo el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, indicó que, conjuntamente se trate la propuesta de modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I.

Siendo sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Asimismo, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, solicita que se incluya como punto de agenda la propuesta de Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC, denominada "Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I".

Siendo sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Consecuentemente la agenda queda como sigue:

AGENDA:

1. Propuesta de Bases para el concurso público de méritos para ingreso a la docencia universitaria en calidad de docente ordinario, categoría Auxiliar a tiempo completo para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.
2. Propuesta de cronograma para el concurso público de méritos para ingreso a la docencia universitaria en calidad de docente ordinario, categoría Auxiliar a tiempo completo para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.
3. Ratificación de la Resolución N° 036-2024-UPT-C.E.ESPG, que aprueba el documento de actualización Curricular del Doctorado en Administración, en la modalidad semipresencial con 60% de virtualidad del total de créditos del programa, con vigencia a partir de los ingresantes del proceso de admisión 2025-I.

4. Propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2025-I, de la carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales y modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I.
5. Propuesta de Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC, denominada "Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Propuesta de Bases para el concurso público de méritos para ingreso a la docencia universitaria en calidad de docente ordinario, categoría Auxiliar a tiempo completo para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 590-2024-UPT-VRAC, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite la propuesta de Bases para el Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas; solicitando su aprobación. No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación de las Bases para el Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas. Siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 208-2024-E: APROBAR las Bases para el Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.

Punto N° 2.- Propuesta de cronograma para el concurso público de méritos para ingreso a la docencia universitaria en calidad de docente ordinario, categoría Auxiliar a tiempo completo para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 591-2024-UPT-VRAC, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite la propuesta de cronograma para el Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas; solicitando su aprobación. Por tanto, el señor Presidente, somete a votación, convocar a Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas y Aprobar el cronograma para el mencionado Concurso Público Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 209-2024-E: CONVOCAR a Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Universitaria, en Calidad de Ordinario, Categoría Auxiliar a tiempo completo, para las Facultades de: Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Ingeniería y Derecho y Ciencias Políticas.

APROBAR el siguiente Cronograma para el mencionado Concurso Público:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	18 de noviembre de 2024

Venta de Bases *	Del 20 al 28 de noviembre de 2024
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes **	Del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2024
Publicación de postulantes aptos (Vitrina de facultades y/o Facebook oficial UPT según usos y costumbres de cada Facultad)	13 de diciembre de 2024
Evaluación Externa	16 y 17 de diciembre de 2024
Evaluación Interna	19 y 20 de diciembre de 2024
Publicación de resultados (Vitrina de facultades y/o Facebook oficial UPT según usos y costumbres de cada Facultad) e informe a Presidencia del COFA para acciones correspondientes.	23 de diciembre de 2024

*Caja de Rectorado, Av. Bolognesi 1177, horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

**Recepción de expedientes digitales a través de Mesa de Partes Virtual, de lunes a viernes de 08:00 a 16:45 horas.

Punto N° 3.- Ratificación de la Resolución N° 036-2024-UPT-C.E.ESPG, que aprueba el documento de actualización Curricular del Doctorado en Administración, en la modalidad semipresencial con 60% de virtualidad del total de créditos del programa, con vigencia a partir de los ingresantes del proceso de admisión 2025-I.

El señor Presidente, manifiesta que, mediante el Oficio N° 1004-2024-UPT-ESPG, de fecha 13 de noviembre de 2024, el señor Director de la Escuela de Postgrado Dr. Pedro Cárdenas Rueda, remite para ratificación, la Resolución N° 036-2024-UPT-C.E.ESPG, de fecha 12 de noviembre de 2024, que aprueba el documento de actualización Curricular del Doctorado en Administración, en la modalidad semipresencial con 60% de virtualidad del total de créditos del programa, con vigencia a partir de los ingresantes del proceso de admisión 2025-III.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la ratificación de la Resolución N° 036-2024-UPT-C.E.ESPG, de fecha 12 de noviembre de 2024.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 210-2024-E: RATIFICAR la Resolución N° 036-2024-UPT-C.E.ESPG, de fecha 12 de noviembre de 2024, que aprueba el documento de actualización Curricular del Doctorado en Administración, en la modalidad semipresencial con 60% de virtualidad del total de créditos del programa, con vigencia a partir de los ingresantes del proceso de admisión 2025-I.

Punto N° 4.- Propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2025-I, de la carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales y modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I.

El señor Presidente, manifiesta que, la Facultad de Ciencias Empresariales, remite la Resolución de Facultad N° 043-2024-UPT-FACEM/CF, de fecha 14 de noviembre de 2024, mediante la cual se propone al Consejo Universitario ochenta (80) vacantes para el proceso de admisión 2025-I, de la carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Por tanto, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación de ochenta (80) vacantes para el proceso de admisión 2025-I, de la carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 211-2024-E:

APROBAR ochenta (80) vacantes para la nueva carrera profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales para el proceso de admisión 2025-I.

Seguidamente, el señor Presidente, manifiesta que el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita la modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I aprobado mediante Resolución N° 280-2024-UPT-CU debido a la inclusión de 80 vacantes de la Carrera Profesional de Administración de Empresas para el mencionado proceso de admisión.

En ese sentido, el señor Presidente, somete a votación la modificación del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 212-2024-E:

APROBAR la modificación del siguiente Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I:

CUADRO DE VACANTES 2025-I		
Nº	FACULTADES - CARRERAS PROFESIONALES	TOTAL DE VACANTES
FACULTAD DE INGENIERÍA		
1	Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas	50
2	Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica	25
3	Carrera Profesional de Ingeniería Civil	160
4	Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	30
5	Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial	20
6	Carrera Profesional de Ingeniería Industrial	35
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES		
7	Carrera Profesional de Educación Inicial	40
8	Carrera Profesional de Educación Física y Deportes	20
9	Carrera Profesional de Educación Primaria	20
10	Carrera Profesional de Educación Técnica	NO SE CONVOCA
11	Carrera Profesional de Psicología	105
12	Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación	25
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
13	Carrera Profesional de Ingeniería Comercial	65
14	Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras	65
15	Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales	70
16	Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera	36
17	Carrera Profesional de Economía	43
18	Carrera Profesional de Administración de Empresas	80
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		
19	Carrera Profesional de Derecho	160
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO		
20	Carrera Profesional de Arquitectura	90
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
21	Carrera Profesional de Medicina Humana	45
22	Carrera Profesional de Odontología	50

23	Carrera Profesional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	40
24	Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación	60
TOTAL		1334

Punto N° 5.- Propuesta de Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC, denominada “Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I”.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 584-2024-UPT-VRAC, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite para su aprobación la Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC “Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I” la misma que tiene por finalidad, diseñar acciones básicas que orienten el desarrollo en el semestre académico 2025- I en las diferentes Facultades de la Universidad Privada de Tacna. No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación de la Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC “Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I”. Siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 213-2024-E: APROBAR la Directiva N° 011-2024-UPT-VRAC, denominada “Acciones Básicas para el Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2025-I”.

Siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico
3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación
4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH
5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano FAING
6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano FADE
7. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano FACSA
8. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano FACEM
9. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG

10. Est. José Andrés Díaz Concha
FADE

.....

11. Est. Vivian Marjorie Rivera Mamani
FACEM

.....

12. Est. Claudia Edith Condori Mamani
FACSA

.....

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola
Director (e) General de Administración

.....